250.10.01

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

En Candelaria Valle, en el mes de enero de dos mil veintidós (2022), la suscrita Secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, Doctora **MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ**, deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal para la realización integral y efectiva de las labores inherentes a la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social en Salud del Municipio de Candelaria.

Lo anterior necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, ESTANDARIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD, EN ARAS DE FORTALECER EL PROYECTO APOYO AL COMPONENTE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**

Para constancia se firma en candelaria valle, en el mes de enero de dos mil veintidós (2022).

MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ
Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)

Anexo: Letras (0)
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Zully Maria Liscano Morales	Profesional Universitario grado I	
Elaboró	Zully Maria Liscano Morales	Profesional Universitario grado I	
Revisó	Andrea Franco Rincón	Secretaria de Salud	
Aprobó	Andrea Franco Rincón	Secretaria de Salud	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Escaneado con CamScanner